



# COMISIÓN DE TURISMO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



### **Informe de actividades de la Comisión de Turismo, relativo al 2do periodo ordinario de sesiones del 1er año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa**

#### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA P R E S E N T E.-**

Los suscritos CC. DIPS. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, FLOR EMILIA GUERRA MENA, PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO, JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ y MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Turismo de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, de la manera más atenta y respetuosa sometemos a su consideración el Informe de Actividades correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, mismo que se rinde de conformidad con lo siguiente:

Durante este periodo ordinario, la Comisión de Turismo celebró una reunión de trabajo:

1. Cuarta reunión de trabajo, celebrada el día 04 de junio de 2019. En esta reunión se realizó una revisión de las iniciativas turnadas a la Comisión para la emisión de los dictámenes correspondientes.

En cuanto a los asuntos e iniciativas turnadas a esta Comisión por la Mesa Directiva, hacemos de su conocimiento que existe en el haber lo siguiente:

- Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Antonio Crespo López sobre la problemática que enfrentan el Acuario y el Parque Central de Mazatlán.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que propone expedir la Ley de Turismo del



Estado de Sinaloa, presentada el 2 de octubre de 2018 por las ciudadanas Margarita Villaescusa Rojo y Maribel Chollet Morán (ratificada en la fecha mencionada).

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adicionan los Capítulos: Séptimo, denominado "De las Zonas de Desarrollo Turístico", con los artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50; Octavo Denominado "Del Fomento a la Actividad Turística" con los artículos 51, 52, 53 y 54; Noveno, denominado "De la Competitividad y Profesionalización de la Actividad Turística" con los artículos 55, 56 y 57; todos de la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa, presentada el 10 de octubre de 2018 por la ciudadana Maribel Chollet Morán (ratificada en la fecha mencionada).
- Iniciativa con proyecto de Decreto que propone expedir la Ley de Turismo del Estado de Sinaloa, presentada el 31 de enero de 2019 por el ciudadano Martín Pérez Torres (ratificada en la fecha mencionada).

Al respecto, las y los integrantes de la Comisión de Turismo durante la cuarta reunión de trabajo valoramos entrar al análisis integral de un documento que pudiéramos presentar ya sea como Comisión o cada integrante en lo individual o como Grupo Parlamentario, posterior a lo cual, la Comisión proceda a la integración de proyectos de dictamen mediante los cuales se concluya la tramitación de los asuntos turnados y pueda proponerse al Pleno un proyecto de Decreto que permita la expedición de una nueva normatividad en materia de Turismo para el Estado de Sinaloa.

Es dado en el Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Sinaloa, el día 31 de julio de 2019.

**ATENTAMENTE**



  
**DIP. GLORIA HIMELDA FELIX NIEBLA**  
Presidenta

  
**DIP. PEDRO ALONSO VILEGAS LOBO**  
Secretario



*Flor E. Guerra Mena*  
**DIP. FLOR EMILIA GUERRA MENA**  
Vocal

*Mario Rafael González Sánchez*  
**DIP. MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Vocal

*José Manuel Valenzuela López*  
**DIP. JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ**  
Vocal

Hoja de firmas correspondiente al Informe de actividades de la Comisión de Turismo, relativo al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.